



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. VERONICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

RESOLUCIÓN N° 918

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 27 SET. 2021

VISTO:

El expediente N° 01907-0006411-7 del registro del Sistema de Información de Expedientes, relacionado con la aprobación de la Circular Aclaratoria Con y Sin Consulta N° 1, del Pliego correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: "**ESTABILIZACIÓN DE LA CASCADA DEL ARROYO SALADILLO – PRIMERA ETAPA: PROTECCIÓN DE LA CASCADA DEL ARROYO SALADILLO Y ESTABILIZACIÓN DE MÁRGENES EN EL TRAMO ENTRE EL PUENTE MOLINO BLANCO Y LA CASCADA**"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 823 de fecha 08 de Septiembre de 2021 y su modificatoria N° 843 de fecha 15 de Septiembre de 2021, ambas del M.I.S.P.yH., se aprobó el llamado para la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra de referencia;

Que la Subsecretaría de Planificación y Gestión dependiente de la Secretaría de Recursos Hídricos de la Jurisdicción emitió la Circular Aclaratoria Con y Sin Consulta N° 1, mediante la cual se notifican aclaraciones y/o modificaciones correspondientes al proceso licitatorio;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Apruébese la Circular Aclaratoria Con y Sin Consulta N° 1, correspondiente, a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: "**ESTABILIZACIÓN DE LA CASCADA DEL ARROYO SALADILLO – PRIMERA ETAPA: PROTECCIÓN DE LA CASCADA DEL ARROYO SALADILLO Y ESTABILIZACIÓN DE MÁRGENES EN EL TRAMO ENTRE EL PUENTE MOLINO BLANCO Y LA CASCADA**", emitida por la Subsecretaría de Planificación y Gestión dependiente de la Secretaría de Recursos



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. MECIUNA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

Hídricos del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, la que se adjunta a la presente pasando a formar parte integrante de la misma.

ARTÍCULO 2º: Ordéñese la publicación de la Circular aprobada en el Artículo 1º, en la página web de la Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

C.P.N. SILVINA P. FRANA
MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura, Servicios
Públicos y Hábitat

SECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS
SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION Y GESTION



Dra. VERONICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

SANTA FE, 27 de Septiembre de 2021

CIRCULAR ACLARATORIA CON Y SIN CONSULTA N° 1

LICITACIÓN PUBLICA para contratar la ejecución de la Obra:
**"ESTABILIZACIÓN DE LA CASCADA DEL ARROYO SALADILLO – PRIMERA ETAPA:
PROTECCIÓN DE LA CASCADA DEL ARROYO SALADILLO Y ESTABILIZACIÓN DE
MÁRGENES EN EL TRAMO ENTRE EL PUENTE MOLINO BLANCO Y LA CASCADA",**
(Expte. N° 01907-0006297-9)

Por la presente Circular se notifican las aclaraciones y/o modificaciones correspondientes a los Pliegos Licitatorios de la Obra: - NOMBRE DE LA OBRA MODIFICADO por Resolución Ministerial N° 843/2021: "ESTABILIZACIÓN DE LA CASCADA DEL ARROYO SALADILLO – PRIMERA ETAPA: PROTECCIÓN DE LA CASCADA DEL ARROYO SALADILLO Y ESTABILIZACIÓN DE MÁRGENES EN EL TRAMO ENTRE EL PUENTE MOLINO BLANCO Y LA CASCADA", (Expte. N° 01907-0006297-9); aprobados por Resolución Ministerial N° 823 del 8/09/2021.

ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES CON CONSULTA

Consulta N° 1

"Quisiéramos consultar si hay algún terreno destinado a la ubicación del obrador en las inmediaciones de la zona de obra. Además del espacio para obrador necesitariamos disponer de unos 3.000 m² para zona de acopio y fabricación de los bloques de hormigón de relleno prefabricados. ¿Dispondremos de ese espacio?"

Respuesta N° 1

"Está disponible para instalación de los obradores de la/las empresas contratistas que resulten adjudicatarias de las obras licitadas, un predio que se encuentra sobre la margen derecha del Arroyo Saladillo, entre la ubicación actual de la cascada y el puente Molino Blanco. El mismo fue oportunamente acondicionado para tal fin, siendo su superficie ampliamente superior a la requerida."

Consulta N° 2

¿Habrá posibilidad de organizar una visita de obra al sitio para poder despejar algunas inquietudes?

Respuesta N° 2

Se fija como día y horario de visita, el próximo martes 28 de septiembre a las 10 hs. La misma tiene carácter de asistencia NO OBLIGATORIA por parte de las empresas.-

Arq. RODRIGO E. Ignacio
JEFE ÁREA PLIEGOS Y
PRESUPUESTOS DE OBRAS
D.G.S.T.E M.I.S.P. Y H

Dra. VERONICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura, Servicios
Públicos y Hábitat

SECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS
SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION Y GESTION



Dra. VERONICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES SIN CONSULTA

Se modifican los requisitos exigidos en el ANEXO II del Pliego de Bases y Condiciones Complementarias (PBCC): LISTADO DE OBRAS EJECUTADAS y/o EN EJECUCION OBRAS ANÁLOGAS A LA QUE SE LICITA, de acuerdo al siguiente detalle:

Donde dice:

"Para el caso se consideraran especialmente obras de pilotaje de profundidades mayores a los 20m, y ejecución de escollerados con un volumen superior a 5000m3."

Debe decir:

"Para el caso se consideraran especialmente:

- 1- Obras de pilotaje de profundidades mayores a los **DOCE (12) metros**, y
- 2- Ejecución de escollerados con un volumen superior a 5000m³ o en su defecto se deberá presentar un profesional en el equipo técnico con amplia experiencia en obras similares de escollerado – presentar CV".

**SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION Y GESTION
SECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PUBLICOS Y HABITAT**

Arq. RODRIGO E. Ignacio
JEFE ÁREA PLIEGOS Y
PRESUPUESTOS DE OBRAS
D.G.S.T.E M.I.S.P. y H

ING. ROBERTO D. GIERA
Secretario de Recursos Hídricos
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PUBLICOS Y HABITAT